

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Instituto.

Ciudad de México, a 24 agosto de 2017.

El C. Consejero Presidente: Muy buenas tardes. Damos inicio a la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva que fue convocada para el día de hoy, al término de la sesión recién concluida. Por lo que le pido al Secretario Ejecutivo, verifique si hay quórum para sesionar.

El C. Secretario Ejecutivo: Hay quórum, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, está a su consideración el orden del día.

Al no haber intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo, consulte si el orden del día, es de aprobarse.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el orden del día.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor, continúe con la sesión.

El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización, para que esta Secretaría Ejecutiva consulte si se dispensa la lectura del documento que se hizo circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente, y así entrar directamente a la consideración del asunto.

El C. Consejero Presidente: Por favor, Secretario Ejecutivo, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

El C. Secretario Ejecutivo: Señoras y señores integrantes de esta Junta General Ejecutiva, en votación económica se consulta si se dispensa la lectura del documento que contiene el asunto previamente circulado, y así entrar directamente a la consideración del mismo en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor, dé cuenta del punto único del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El punto único del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Unidad Técnica de Planeación, y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la Planeación Táctica del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal de 2018.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra la Ingeniera Ana de Gortari Pedroza, Directora de la Unidad Técnica de Planeación, para presentar el Proyecto de Acuerdo.

El C. Ingeniera Ana de Gortari Pedroza: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes, señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva.

Ante la prioridad que para el Instituto Nacional Electoral representa garantizar la certeza en la organización de las elecciones más complejas en la historia democrática de nuestro país, la integración de la Cartera Institucional de Proyectos ha sido ejemplar.

Desde su concepción definir las iniciativas que la conforman ha significado un verdadero desafío para las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas, considerando su alineación a los objetivos y los Proyectos Estratégicos, así como a los valores y principios institucionales que rigen el Instituto.

A partir de la instalación de la Comisión Temporal de Presupuesto en el mes de abril, en el ámbito de las respectivas atribuciones, las unidades responsables a través de diversas reuniones y talleres de trabajo iniciaron la identificación de las iniciativas que contribuyeran al logro de los objetivos institucionales.

En el marco normativo aplicable se definieron las rutas para la conformación del Presupuesto y su programación de las iniciativas propuestas, con objeto de verificar bajo criterios de congruencia transversal que atendieran de manera prioritaria las actividades del Proceso Electoral.

Durante los meses de junio, julio y agosto, las unidades responsables llevaron a cabo un intenso trabajo a través de un riguroso análisis para lograr integrar la Cartera Institucional

de Proyectos 2018, con objeto de verificar requerimientos presupuestarios sólidos que privilegiaran el esfuerzo institucional para atender prioritariamente de manera racional y austera la organización del Proceso Federal Electoral 2017-2018, resultado de un ejercicio de planeación, programación y...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... Electoral 2017-2018.

Resultado de un ejercicio de planeación, programación y presupuestación desarrollado con estricto rigor metodológico por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, desde su concepción hasta la definición, bajo la dirección y conducción del Presidente de la Comisión Temporal de Presupuesto y los Consejeros Electorales que la conforman, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Administración que, en coordinación con esta Unidad Técnica y la participación colegiada de más de 100 colaboradores, desde los Titulares hasta los Enlaces Administrativos de todas y cada una de las Unidades Responsables, funcionarios que han mostrado, como siempre, la probada capacidad técnica, compromiso institucional y convicción de servicio público, lograron conformar la Cartera Institucional de Proyectos 2018 que constituye la Planeación Táctica que el día de hoy se presenta.

A todos ellos, a la Dirección Ejecutiva de Administración y a la Dirección Jurídica, nuestro mayor agradecimiento.

Por lo anteriormente expuesto, queda a consideración de esta Junta General Ejecutiva el presente Proyecto de Acuerdo.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Ingeniera Ana de Gortari Pedroza.

¿Alguna intervención sobre el Proyecto de Acuerdo mencionado?

Al no haber intervenciones por favor, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la Planeación Táctica del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2018.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se ha agotado el punto único del orden del día, razón por la cual se levanta la sesión.

Muy buenas tardes a todos.

---o0o---